LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2947...BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE MARZO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
t8 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK,

THE coppered and copper fastened Brig ORIENT, of New-York, captain Richard H. Ellis, well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days and meet with quick despatch. For freight or passage, having excellent nd commodious accommodations, apply to her captain or the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin Americano ORIENT, su capitan Ricardo H. Ellis forrado y clavado en cobre, y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dicho destino dentro de poco dias y se despachará con brevedad: admite flete y pasageros para los que tiene comodidades escelentes. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á su capitan ó á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
6 á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos
No. 88 calle de la Piedad.

SE ALQUILA,

EN uno de los mejores parages para cualquier negocio, una tienda recien concluida de edificarse, con armazon y vidrieras ó sin él. En la calle del Perú número 53 darán razon. m 6 tfs

---

FOR HAVANA,
Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 14 tfc

Se fleta ó se contrata,

La A. I. nueva y muy velera goleta inglesa APPRENTICE, de porte de 143 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan David Cadenhead, es buque escelente en todo respecto y se halla listo par recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios señores Lezica y hermanos ó á

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No
m 19 tfc Calle de la Piedad No. 88.

For Freight or Charter.

The A. I. very fast sailing coppered and copper fastened Brithis built Schooner APPRENTICE, 143 tons register, David Cadenhead master. The Apprentice is an excellent vesse in every respect and is now eady to receive a cargo: for terms please apply to her consignee Mrs, Lezica Brothers, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

SE VENDE,

LA confitería llamada del *Gran Cairo* sita en la calle de Cangallo No. 114, hace un diario regular, y el dueño la vend por tener que ausentarse del pais, ofrecien do hacer un partido al comprador.
m 21 3p

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

FOR LIVERPOOL.

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA, Dugald Cowan master. She has already *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodadations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed ship Brokers.
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros.

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 15 tfc

Para Soriano y Mercedes,

Saldra el Lunes sin falta, la muy velera y acreditada zumaca FELICIDAD. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran a la calle de Venezuela número 50, almacen de zuelas, que encontrarán con quien tratar. m 2 5p

---

Para Soriano y Mercedes.

Saldra para dicho destino el Sábado 23 del corriente la balandra SAN AMBROSIO, su patron Jorge Galouig; recibe carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de San Lorenzo No. 17. m 20 4p

---

AVISO.

POR encargo del apoderado de los herederos del finado D. Francisco Linares, vecino que fué, y del comercio d Cadiz, se inserta en este periódico la providencia librada por el señor juez de lo civil en aquella plaza, que es del tenor siguiente:

A virtud de prov dencia del señor juez de lo civil de esta plaza ictada ante mí á instancia de la parte de los herederos de Don Francisco Linares, vecino que fué y del comercio de ella, se hace saber á todas las personas que se consideren con alguna accion ó derecho contra la testamentaria del mismo Linares, dirijan sus reclamaciones á los dichos herederos, que lo son D. Ramon, Da. Manuela, y Da. Josefa de la Fuente Linares, y D. Francisco Posada Porrero, en representacion de sus menores hijos y de Da. Antonia de la Fuen e Linares, su difunta consorte, vecinos todos y residentes en la villa de Llanes, del principado de Asturias y pueblos inmediatos, ó bien á D. Rafael García y D. José de Ezquiaga, apoderados de los citados herederos en esta plaza, con su escritorio en la calle de las Descalzas, No. 54, verificándolo en el término de seis meses contados desde esta fecha, con apercebimiento de lo que haya lugar: y del mismo modo se previene á los deudores que fueron á dicha testamentaria, no paguen cantidad a guna á otra persona que los mencionados herederos ó á sus apoderados ya espresados, pues si lo contrario hicieron, las sumas que entregaren no les serán abonadas y deberàn satisfacerlas de nuevo cuando se les reconvenga por parte legítima.—Cadiz 12 de Diciembre de 1832.—*Bartolomé Rivera.*
m 18 4c

SE NECESITA,

UN albañil catalan. En esta Imprenta darán razon. m 19 tfs

Vino legítimo de Madeira,

AÑEJO de la mejor calidad, gusto y color, hay á venta unos pocos cajones á precio sumamente bajo y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.
m 9 tfs

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá el 6 de Abril el nuevo y velero bergantin goleta nacional RESTAURADOR, teniendo la mitad de su carga contratada. Los señores que gusten concluir su carga ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, pueden ocurrir á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74.
m 81 tfc

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que para el dia 1.º de Marzo, abrirá dicho establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo No. 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los Tres Reyes, el precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de 12 baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los 12 boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y per-encie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desearo descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una muger con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las cualidades necesarias.

José Ballester.
1mc o d

SE NECESITA.

UN cocinero en una quinta que no dista mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. m 18 tfs

---

A COOK WANTED,

APPLY at this Ofice. m 18 tfs

SE VENDEN,
Sofás espléndidos y holgados.

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que los hechos al estilo ordinario So puede ver en la fábrica dondo únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales, y tambien una pequeña partida de sillas de Norte América. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos: tambien se componen muebles usados, y se pulen como nuevos; y toda obra concerniente á la tapicería y oficio de carpintería de muebles, se egecuta con presteza, primor y equidad, en lo de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. m 21 15p

---

AVISO.
A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No. 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

---

SE NECESITA.

EN una casa particular un individuo que pueda enseñar la tenedurla de libros en partida doble. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 123. m 20 3p

---

SE VENDE,

EN la calle de la Alameda No. 19, papas inglesas de superior calidad recien desembarcadas. Tambien una corta partida de manteca en tarros de bar e muy fresca. m 20 3p

---

AVISO.
El Viernes 15 del corriente,

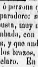

Ha fugado de casa de Da. María de Azcuenaga, una cria da esclava llamada Maria Ezequiel, y se ofrece por sus amos una gratificacion á los celadores ó persona q' la aprenda, ó dé noticia de su paradero: sus señales son altura baja robusta, muy morena, picada de viruelas, cambada, con dos pequeñas nubes en los ojos, y que anda con una chiquita de pechos en los brazos, hija suya y de color trigueño claro. En la calle de Maypú No. 89 darán razon de sus amos. m 20 3p

---

SASTRERIA ROMANA.
Calle de la Catedral No. 52.

EL dueño de dicho almacen avisa al público que tiene un surt do de paños ingleses y franceses de todas cl ses y á precios los mas equitativos; y espera que por su trabajo y el puntual desempeño de él, merecerá la confianza del público.
m 20 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Martes 26 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colecturia general, en quien mas de á dinero de contado, el derecho es tablicido de 12 reales por cada cabeza de ganado, de las que se introduzcan en los saladeros; el que deberá dar principio desde 1.º del próximo entrante Abril hasta fin de Diciembre del presente año.

Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, cuyo remate quedará abierto hasta la aprobacion del superior gobierno.

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1833.
SARMIENTO.

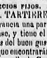

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:
Los de felpa primera calidad.....35$
» » segunda ».......30
» de castor blancos...........35
» » negros...........30
» » segunda...........25
» » idem...............20

NOTA,—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

So compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 1mp

ESTERIOR.

ESPAÑA.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real órden restableciendo la Real sociedad cantábrica.

He dado cuenta al Rey nuestro señor de una exposicion del ayuntamiento de esa ciudad, solicitando se digne S. M, decretar el restablecimiento de la real sociedad cantábrica de amigos del país, que erigida en 1796 por la munificencia del señor D. Carlos IV, cesó en sus funciones por consecuencia de las vicisitudes políticas posteriores al año 1808, y de cuyas patrióticas tareas necesita esa provincia marítima para promover su prosperidad; y enterado S. M., asi como de lo que sobre el propio objeto manifiesta V. S. con fecha de 9 de Noviembre último, ha tenido á bien resolver: 1°. Que inmediatamente se restablezca la real sociedad cantábrica de amigos del país bajo los mismos estatutos que la regian en la última época indicada. 2°. Que al efecto convoque V. S. á los socios residentes en esa ciudad, que lo eran en el dia en que se celebró su postrera sesion. 3°. Que instalada asi de nuevo la ociedad proceda inmediatamente al nombramiento de los oficiales que previenen los estatutos, dándome parte de la eleccion de director y secretario para la aprobacion de S. M., como está prevenido por punto general. 4° Que asimismo nombre el presidente y e cretario de la diputacion permanente en esta corte para los efectos que previene el real decreto de 9 de Junio de 1815. 5°. Y que si la sociedad aspira al honor de que el Sermo. Sr. Infanto D. Sebastian la admita bajo su real proteccion, como el ayuntamiento desea, dirija la correspondiente suplica á S. A. por medio de la citada diputacion permanente. De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, dándome aviso de haberlo verificado para elevarlo al soberano conocimiento de S. M. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Enero de 1833.—OFALIA. —Sr. Gobernador militar y político de Santander.

CORRESPONDENCIA.

GUARDIA DE LUJAN, ENERO 18 DE 1833.

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. nuestro: habiendo sido chancelladas las cuentas pertenecientes á los fondos para la ereccion del nuevo Templo, los que han sido manejados por los Sres. Sindicos D. Juan Bautista Ramos y D. Victor Barrancos, los que subscriben Presidente y Secretario de la comision instituida para dicha ereccion, por *sí* y á nombre de dicha comision, suplicamos á V. se sirva insertar en su periódico los adjuntos documentos pertenecientes á dicha chancelacion, advirtiendo á V. que los originales han sido puestos en conocimiento del Superior Gobierno.

Con este motivo los que subscriben por sí y á nombre de la comision saludan á V. con su mas alta consideracion y aprecio.

DAMIAN BUSTOS.
Presidente.
Casto Diaz de Tejada.
Secretario.

Cuenta corriente de entradas y salidas de los fondos recibidos por los subscriptos del Templo de la Guardia de Lujan.

ENRRADAS.

Por 4,540$ 5 rs. recolectados por subscripcion segun la adjunta relacion que se acompaña con el número 1.º........................		4,540 5
Por 100 ps. de una multa......		100
Por 88 ps. de limosnas recolectadas en la iglesia............		88
Por 501 ps. de 16 fanegas de trigo vendidas á 35 ps. un medio real, donadas por varios labradores segun el número 2.º.............		501
Créditos contra la fábrica.		
Por 500 ps. dados por el Sr. cura D. Damian Bustos......	500	
Por 500 ps. dados por D. Juan Bautista Ramos........	500	
Por 500 ps. dados por D. Victor Barrancos..........	500	
Por 500 ps. dados por D. Pedro Bermudez............	500	2,000
		7,230 5

Por 92 ps. 3 rs. saldo para igualar	92 3
Suma... ....$7,382	

SALIDAS.

Por 5,260 ps. pagados al maestro de horno D. Angel Balberde por 150,285 ladrillos, á 35 ps. el mil..	5,260
Por 880 ps. pagados á D. Justo Iruri por 20,000 ladrillos, á 44 ps. mil....................	880
Por 823 ps. de gastos en la construccion de una casa para la viuda del finado Gamarra, por haber cedido un sitio contiguo á el de la propiedad de la iglesia...........	823
Por 235 ps. pagados á D. Tomas Ferreyra por el acarreo de ladrillos	235
Por 184 ps. en gastos de enseres para la fabrica...............	184
Suma....... $7,382	

Segun demuestra la presente cuenta, ha tenido la fábrica de entradas siete mil dos cientos ochenta y nueve pesos cinco reales, y de salidas siete mil trescientos ochenta y dos pesos, por lo que hay en las salidas un aumento de noventa y dos pesos tres reales; á mas, quedan en fondos setenta y ocho pesos moneda corriente, veinte ó veinte y cuatro reales en cobre, y veinte pesos dos reales en plata.—Guardia de Lujan, Julio 8 de 1831.

Juan Bautista Ramos, Sindico.
Victor Barrancos, Sindico.

Habiendo tenido conocimiento la comision instituida para la ereccion del nuevo templo, que á las cuentas que rindieron los señores sindicos en 8 de Julio del año pasado; faltaban que aumentar á las entradas varias partidas, las cuales aumentadas, resultaban debiendo á los fondos de dicha fábrica trescientos cuarenta y tres pesos; estando reunida la comision, y presentes los señores sindicos el dia 14 del presente mes, fueron chanceladas del modo siguiente:—

ENTRADAS.

Por 7,289 ps. 5 rs. total de entradas, cuyo pormenor se rindió al superior gobierno con fecha 23 de Julio del año pasado (y vá demostrado arriba	7,289 5
Se aumentaron las partidas siguientes.	
Por 46 ps. 3 rs. que entregó D. Julian Solveira del sobrante en la construccion del cementerio	46 3
Por 240 ps. producto de ganado donado, y se vendió á D. Andres Palleros.........	240
Por 220 ps. que entregó D. Julian Solveyra pertenecientes á los fondos de la fábrica...........	220
Por 10 ps. que donó el vocal de la comision D. José Ojeda, y no aparecen en la lista de subscripcion	10
Suma... ....$7,806	

SALIDAS.

Por 7,382 ps. total de las salidas cuyo pormenor se rindió al superior gobierno con fecha 23 e Julio del año pasado (y vá demostrado arribe)......	7,382
Por 81 ps. moneda corriente segun se demuestra arriba.........	81
Por 100 ps. que pagó el señor sindico D. Juan Bautista Ramos de los 500 ps. que le debo la fábrica	100
Por 100 ps. que pagó el Sr. sindico D. Victor Barrancos de los 500 ps. que le debe la fábrica.....	100
Por 143 ps. que el señor presidente de la comision cura D. Damian Bustos, se comprometió á satisfacer, para cubrir los 343 ps. y quedasen saldadas estas cuentas hoy dia de la fecha	143
Suma.... .. $7,806	

NOTA:—Los fondos destinados para el nuevo templo; en 8 de Julio del año pasado debian dos mil pesos á cuatro señores que se espresan en las planillas de entradas, de los cuales el primero y el último han donado á favor de dichos los quinientos pesos que cada uno tenian que haber; y los otros dos señores D. Juan Bautista Ramos y D. Victor Barrancos solo tienen que haber cuatrocientos pesos cada uno, dejando satisfecho ambos la cantidad de doscientos pesos á cuenta de los trescientos cuarenta y tres, que adeudaban por saldo de estas cuentas durante el tiempo de su administracion: haciéndose cargo el señor presidente de la comision, cura D. Damian Bustos de satisfacer los ciento cuarenta y tres restantes, segun vá demostrado; por lo que queda reducida la deuda á solo la cantidad de ochocientos pesos.—Guardia de Lujan, Enero 14 de 1833.

Damian Bustos, Presidente.
Casto Diez de Tejada, Secretario.

No. 1.

Subscripcion donada por los señores que se espresan en ella, y cantidades recolectadas; á saber:—

El Exmo. señor gobernador D. Juan Manuel de Rosas	500
El señor cura D. Damian Bustos	300
Un federal, 20 fanegas de trigo que produjeron liquidos	327 5
D. Pedro Belmudez	300
Vicente Ibarra	200
Andres Suarez	100
Apolinario Lopez	50
Francisco Gonzalez	10
Juan Garcia	100
Manuel Taqueño	25
Basilio Aresti	200
Miguel Muriñigo	200
José Miranda	150
José Viñas	150
Mariano Villanueva	100
Pedro Rodriguez	20
Julian Lopez	50
Feliz Garcia	200
Victor Barrancos	100
Miguel de la Fuente	150
José Luciano Mosqueira	50
Un vecino por él y su señora esposa	200
Francisco Yarza	50
Juan Bautista Ramos	300
Mariano Rodriguez	100
Celestino Rojas	15
Limosna pública hecha á una jóven para que entrase monja y sus enfermedades se lo privaron, cuya suma fué entregada á los fondos de la fabrica	50
Matias Cardoso	100
Hipolito Muriñigo	10
Da. Pascuala Irazabal	100
D. Sisto Lobo	4
Casto Diez de Tejada	50
Juan Bautista Laborde	10
El maestro N. Gutierrez	10
Martin Estevan	50
Joaquin Gomez	50
Juan Dionisio Sanchez	50
Rafael Gonzalez	25
Carlos Bastarrica	10
Juan Felipe Aranguren	25
Manuel Silva	10
Antonio Llorente	20
Antonio Molina	10
Manuel Gonzalez	6
Da. Maria Garnica	3
Suma total........$4,540 5	

Guardia de Lujan, Julio 8 de 1832.

No. 2.

Lista de donacion de trigo que hicieron los labradores que se espresan, y fué recolectada por D. Santiago Barrios

	fanegas.
D. Martin Sarate	$\frac{1}{4}$
Andres Beron	1
Cruz Beron	2
Goyo Moyano	1
Cirilo Galeano	$\frac{1}{2}$
Pio Fernandez	$\frac{1}{2}$
Gorosito	1
Bartolo Coronel	$\frac{1}{2}$
Santiago Ruiz	1
Juan Alanis	1
José Arbayo	$\frac{1}{2}$
Miguel Farias	$\frac{1}{2}$
Domingo Abrego	1
Eusebio Carmona	$1\frac{1}{2}$
Juan Pascual Bustamante	$\frac{1}{2}$
Pascual Lopez	$\frac{1}{4}$
José el tucumanes	2
José Maria Bustamante	1
Son fanegas de trigo....16	

Guardia de Lujan, Julio 8 de 1832.

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. mio.—El Domingo pasado, al tiempo de ir á tomar mi tacita de café, encontré por la calle de la Catedral un billete que acababa de dejar caer una mulatilla. Como soy algo curioso no quise llamarla para advertirla la pérdida que acababa de hacer, con el fin de entorarme de su contenido, que era esto:

"Querida Pepita: esta tarde sin falta te » esperamos para dar un paseo á la Alameda. Ya sabes que es el único parage » donde puedo con alguna libertad hablar á » Pancho, y quedamos con él en que allí nos » veriamos, de las cinco y media á las seis. » No dejes de venir aunque sea sola; pues » si tu mamita no quiere, dilo que nosotras » todas vamos. De lo contrario no podria » hablar con él, porque si tú no me das el » brazo, no querrá mamita que me lo dé » él. Asi haz todo lo posible para venir, » aunque sea como te digo, sola.

" Tu invariable—

"*Juana.*"

Se me presentó, como Vd. vé por esta carta, Sr. Editor, una excelente proporcion para satisfacer mi curiosidad. No debe Vd. dudar que yo seria el primero en asistir al paseo. Mas para seguir el hilo de la historia, diré á Vd. que en cuanto leí el billete, apresuré el paso para alcanzar á la mulatilla que lo habia dejado caer, y se lo entregué sin que notase ella que me habia enterado de su contenido. Me dió ella las gracias y siguió su camino, y yo tras de ella para ver adonde lo llevaba. En una palabra, tuve la paciencia de esperar que dieran las cinco, frente á la casa en que la mulatilla habia dejado el billete, cuando de repente vi salir á Pepita con su mamita y que sin duda se dirigian á casa de Juanita. Tuve el gusto de conocer á ambas amiguitas, pues las habia seguido á media cuadra de distancia hasta la casa de esta última que ya las estaba esperando vestida. Toda ponderacion es poca, Sr. Editor, para pintar á Vd. los atractivos de estas dos interesantes jóvenes. Pero debo confesar que la Pepita era la que llevaba la palma, pues en ella veia un conjunto de hermosura que con su elegante vestir y su airoso andar cautivaba todos mis sentidos. Llegaron por fin á la Alameda deseada, donde la concurrencia era numerosa, y habièndome colocado á muy poca distancia de ellas, junto á unos ingleses conocidos que estaban sentados en un banco inmediato, pude oir el siguiente

DIALOGO.

Juanita.—Has visto muger como me ha engañado, pues ya son las siete cerca y aun no ha parecido. ¿Qué se habrá hecho?

Pepita.—Calla niña, si recien han dado las seis, todavía es muy temprano.—Mira no es aquel que viene de fraque verde y pantalon blanco?

Juanita.—¿Cual, aquel petizo finchado con baston en la mano! Ave maría, muger, parece que no lo conocieras!!....

Pepita.—No, no. Aquel que viene allí por entre esas dos mugeres que están con esas criaturas. No le ves allí....¿no es él!

Juanita.—Ah! sí, sí; càllate, ya nos ha visto; nos está mirando. Ay Jesus... pero hay mucha gente. Ché, decile á mama que aquí viene mucha tierra, que nos estamos poniendo miserables, á ver si damos una vuelta por ahí. El nos ha de seguir y con este motivo podrá darnos el brazo.

Pepita.—Esta bien, no hables tan fuerte mira que puede oirnos. Déjalo á mi cuidado; yo sabré buscar algun pretesto para salir del paso.

(*Pepita habla á la madre de Juanita.*)

Misia Mariquita —¿tiene Vd. algun cobre consigo?

Da. Mariquita —Sí, hijita, qué quieres comprar?

Pepita.—Tengo la garganta tan seca de la tierra que hemos tragado en la calle, que estoy deseando tomar un vaso de leche al pié de la vaca.

Da. Mariquita.—Pero, hija, donde hay tambo por acá?

Juanita. — Sí, mamita, hay uno aqui cerca, frente á la batería vieja, y yo tambien estaba deseando tomar algo; como q'iba á llamar á ese negro que pasa con factura..

Da. Mariquita.—No, hija, no compres nada à esos morenos que no tienen mas que alfajores, caramelos revenidos y bis cochos llenos de suciedad de mosca y polvo. Toma mas bien leche, y vamos antes que sea mas tarde.

Pepita.—Vamos, pues, levántate Juanita.—Mire Vd. misia Mariquita, allí creo que viene D. Pancho....

Da. Mariquita. — El es, esperemoslo á ver si quiere acompañarnos.

D. Pancho. — Óla, con que Vds. habian estado aquí; ¿que ya se van de retirada?

(*Todas juntas.*) — No, vamos á tomar leche al tambo.

Da. Mariquita.—Si Vd. gusta venir con nosotras....

D. Pancho —Con mucho gusto, Señora. Donde no iria yo por acompañarlas!.....

En esto se despidió la comitiva, Sr. Editor, y yo no quise seguirla mas, por que D. Pancho es muy conocido mio y que de él espero el relato de lo que sucedió despues, que será el objeto de otro artículo que le enviaré á Vd. con el desenlace de la escena; esto es si Vd. desea tambien salir de curiosidad; comprometiéndome á demas á remitir á Vd. cada semana cuando menos una relacion de lo que observe en la sociedad. UN MERCURIO.

[Cuanto antes, Sr. Mercurio, que nos interesamos muchísimo—*El E.*]

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. insertar en su ilústrado periódico unos cuantos renglones para los señores *mil federales argentinos de fraque*, y *dos mil de chaqueta* del comunicado de su número de hoy Jueves 21 de Marzo, que en la realidad no es mas que uno que aun se ignora si es federal, el cual hace pocos dias pretendió un empleo por *andar algo delgado*; diciendole que es falso falsísimo que el empleado á que se refiere se haya esplicado en los términos que dice: que ha dado pruebas, y todos los dias las dá de que piensa de otro modo, y que al comunicante y al que ha metido el *chisme* les contesta con la siguiente fabulilla que ha encontrado en un *viejo* libro de pergamino.

En el timon de un carro iba sentada
Una mosca feroz (¡ay que no es nada!)
Deciale á una mula remolona,
Trata de andar á prisa picarona
Que si no he de meterte por la panza
Esto aguijon mas grande que una lanza.
(Y a esto tiempo asomaba no sin arte
Una punta sutil, por mala parte)
Respondiólo la mula (ora bellaca)
No veo bien si es aguijon ó es caca
Tus gasconadas me hacen reir mucho.
¿Qué ha de hacer un insecto, un avichucho
Cuyo sucio instrumento
Sacar sangre podrá, solo á un jumento?
¿Sabes á quien yo temo? á ese morlaco
Que lleva el palo bajo del sobaco
Y si le dá la gana
Me zurrará el pescuezo y la badana
Pero ¿temerte á tí? bueno por cierto,
Vete á comer que allí hay un burro muerto.

EL EMPLEADO ENEMIGO DE LOS CHISMOSOS Y DE LA CHISMOGRAFIA.

Señor Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de admitir en su apreciable periódico, la siguiente esposicion sobre mi conducta como intérprete en la causa formada al teniente coronel D. José Maria Pinedo, para rectificar cualquier concepto equivocado que se haya podido formar en el público.

Habiendo sido nombrado intérprete en dicha causa, con anuencia de mi gefe por hallarse ausente el capitan de marina y ayudante de la comandancia D. Gregorio Bianqui (quien asistió á las demas declaraciones) y mi nombramiento habiendo sido notificando al Sr. Pinedo, me recusó por sospechoso. En consecuencia á la ratificacion de las declaraciones de los marineros, el dicho capitan Bianqui, fué nombrado para asistir, y estando presente juntamente con él el Sr. defensor, general D. Felix Alzaga, les interpelo para que digan si encontraron la mas mínima equivocacion, y si los marineros no ratificaron palabra por palabra todo lo que estaba puesto, y debo añadir que asistí al careo del cirujano y práctico con el Sr. Pinedo, y pido que dicho Sr. diga lo que sucedió entonces, y si yo habia puesto algo que no debia. Nunca habia querido aparecer figurando en este asunto, pero habiendo visto tantas veces hacer e indicaciones respecto de la conducta del interprete, he deseado evitar que se previniese la opinion pública, y al mismo tiempo instruir á todos de la verdad del hecho.

Su atento servidor—

Henrique Guyune.

LITERATURA.

De la poesia clásica, y de la romancesca. (1)

Viendo la divergencia de opiniones que va introduciéndose entre nosetros sobre estos dos géneros de poesía, y la obscuridad con que suele tratarse esta cuestion, a fuerza de sutilizar y perderse en abstracciones metáfisicas; nos ha parecido que podria ser de alguna utilidad para los que no hacen profesion de literatos, el darles una idea clara de esta controversia, manifestando sobre ella nuestro juicio con la debida imparcialidad.

Por poesía clásica, contrapuesta á la romancezca, entendemos la de los antiguos griegoe y romanos, y la moderna que se propone á estos por modelo, siguiendo las leyes que establecieron, sacadas de la naturaleza, segun ellos la observaban.

Poesía romántica ó romancezca es la que sin seguir las huellas de los antiguos, buscan sus asuntos y sus medios de interesar en la edad media, pintando las costumbres feudales ó caballerezcas, y sirviéndose de las tradiciones y fabulas populares como la de una nueva mitologia para escitar por este medio emociones fuertes y recuerdos nacionales.

Parécenos que esta distincion es mas inteligible que el idealismo platónico ó el misticismo aleman á que muchos han recurrido para caracterizar la poesia romancezca. Como quiera que sea, algunos partidarios acérrimos de la clásica, confundiendo los vicios introducidos en aquella con el género mismo, no ven en este mas que delirios y estravagancias. ¿Quién ha de sufrir, dicen las monstruosidades de Calderon, idolatrado en el dia por los alemanes? Qué hombre de sano juicio podrá interesarse en los cuentos de caballería, en aquellos prodigiosos encantamientos, visiones nocturnas y otros partos como estos de una estravianda fantasía? ¿Sin filosofía ni criterio podrá haber cosa buena en las artes?

Por el contrario los ciegos admiradores de la poesía romancezca, redarguyendo á sus antagonistas, dicen: esa árida filosofia es la que ha sacado los manantiales de la imaginacion, produciendo por lo comun obras insulsas, destituidas de interes, de calor y de movimiento. El espíritu seco y metódico de los preceptistas y críticos, como Aristóteles, no puede ser un justo apreciador de los agradables sentimientos que escitan las artes imitativas. La imaginacion debe volar con la osadía del águila, menospreciando á los que tratan de refrenarla.

Hé aquí dos opiniones igualmente falsas para el que busca imparcialmente la verdad en las discusiones literarias. ¿Quién negará que la poesía clásica nos ofrece escelentes modelos? ¿Quien disputará el sobresaliente mérito de Homero y Eurípides, de Virgilio y Horacio, de Racine y Boileau, de Pope y Adisson, de Rioja y Melendez? Si los malos imitadores de estos célebres poetas no han producido sino obras insulsas y desmayadas ¿culparemos á la escuela que siguieron, y no á la esterilidad de su ingenio? El buen gusto y la filosofia que distinguen á los eminentes autores del género clásico, léjos de perjudicar al vuelo de la imaginacion lo guian con acierto, evitando que se estravie.

Sin embargo, no está el mérito esclusivamente vinculado á los poetas que han seguido este sistema clásico. Entre los partidarios del romancezco los hay tambien sumamente recomendables. El Dante y el Ariosto, á quienes puede considerarse como los principales maestros de esta nueva escuela, pasan entre los buenos literatos de las naciones cultas como poetas eminentes. El incomparable Tasso, aunque se acomodó á las leyes del sistema clàsico en la estructura de su poema, pertenece tambien al género romancezco por el asunto de aquel por las costumbres caballerezcas, y por las maravillosas ficciones propias de aquellos tiempos. Otros celebres ingenios siguieron cultivando este gènero en España, Inglaterra y Alemania, cuyas obras se leen con entusiasmo en estas naciones; y en el dia los críticos imparciales son de opinion que la poesía romancezca, guiada por la sana razon, puede llegar a la perfeccion de la clasica, y aun interesarnos mas que está, por cuanto se ejercita en pintar objetos mas análogos á nuestras instituciones políticas, hábitos y costumbres.

En efecto, ¿quien de nosotros no siente una impresion profunda, un deleite inesplicable leyendo los romances caballerezcos y moriscos en que se pinta, ora la gallardía pundonorosa del heroico Cid, ora el denodado ardimiento de Bernardo del Carpio, ya la ternura y gentileza de un Gazul, ya el sobrehumano patriotísmo de Guzman el Bueno?

En este género de composiciones es donde mas sobresale el lozano ingenio de nuestros antiguos poetas, donde la poesía se presenta con un caracter original, animada, vigorosa, rica en generosos sentimientos y bellas imagenes, dando vida á cuantos objetos describe con la magia de un estilo rápido, fogoso, pintorezco y de un lenguage adornado con las galas del Oriente. El pueblo embelesado estudiaba con ansia estos romances para cantarlos, porque pintaban al vivo las costumbres españolas, los sitios en que habian acaecido las aventuras de moros y cristianos, y los afectos que animaban a unos y á otros recordando la gloria nacional. No negaremos que muchos de estos romances pecan á veces por esceso de lozanía y falta de correccion en el estilo; pero tambien es cierto que abundan en galas poéticas, y que en su línea se acercan a la perfeccion.

He aquí pues una escelente poesía de género romancezco, que solo se distingue de la septentrional, en que esta es por lo comun mas melancólica, sombría y entregada á meditaciones profundas, bien ocupada en pintar la violencia de arrebatadas y terribles pasiones. La de los romanceros españoles presenta una naturaleza mas grata, y describe unos afectos mas tiernos en un lenguage sumamente rico y armonioso.

Dominó en nuestro teatro la poesía romancezca a tiempo que se pervertía el buen gusto, y se inundó la escena de novelas dramàticas, admirables en lo general por la interesante variedad de sus argumentos, por las muchas situaciones teatrales que presentan, por la viveza y movimiento de la accion, por la rapidez, soltura y elegancia del dialogo; pero al mismo tiempo viciosas por no haberse sugetado sus autores á las esencialísimas leyes de la unidad de accion y propiedad de los caracteres; leyes fundadas en la naturaleza misma; y no en disposiciones convencionales, como las unidades de lugar y tiempo, que admiten por lo mismo mas ensanches. A pesar de estos y otros defectos que por demasiado conocidos no deben repetirse, el pueblo admiraba y aplaudia estos dramas, solo porque pintaban las costumbres españolas, el pundonor y la galanteria caballerezca.

Así pues los poetas que en lo sucesivo quieran agradar como aquellos, y aun aventajarlos en este género romancezco, procuren animar sus cuadros con igual vida, y pintar las costumbres antiguas con la misma propiedad, sin incurrir en sus estravios: llenen sus composiciones de grandes pensamientos, de agradables imagenes, y no de palabras sonoras; pero vacias de sentido. La poesía romántica tiene un caracter particular, es verdad; pero esta sujeta en sus planes y en los medios de egecucion á las leyes que dictaron la razon y el buen gusto: donde falten ellas no puede haber verdadera belleza, y solamente los corruptores de la buena literatura podrán defender las estravagancias de una imaginacion delirante.

(*Gaceta de Madrid.*)

(1) Romantic la llaman los ingleses romantique los franceses: denominacion tomada de los alemanes que la han derivado impropiamente de la lengua romana ó romance usado por los trobadores. Las palabras castellanas romanezco ó romancezco no corresponden exactamente á romantique; pero a falta de otra mas propia se han adoptado generalmente.

ECONOMIA POLITICA.

DERECHOS SOBRE LOS GENEROS ESTRANJEROS *que se importan y sobre los nacionales que se esportan*

Cuando un gobierno impone un derecho sobre los artículos estranjeros que se introducen, el impuesto recae todo sobre sus propios súbditos que compran las mercancías recargadas, pues si los productores ó vendedores de ellas no sacasen, despues de pagado el impuesto de internacion, todo el costo de su produccion en el que se comprenden los intereses ordinarios del capital que en ella se emplea, dejarian de traerlas.

Esta contribucion que de ningun modo sirve para fomentar la verdadera industria que es la que no teme ninguna competencia sobre todo la estranjera, lleva embebida en sí otra no menos onerosa y perjudicial, cual es la que se necesita para mantener un ejército de rentistas destinados á hacerla efectiva, y otro de contrabandistas ocupados en evadirla, subsistiendo los unos á costa de los contribuyentes, y los otros á costa del consumidor del género recargado ó prohibido, y estando en continua guerra unos con otros, y perdidos todos para la produccion. No hay un sistema tan contrario á las ventajas que deberian sacarse de la division del trabajo, ni

tan vejatoria al contribuyente como el de aduanas y resguardo. No debemos olvidar que conviene á todas las naciones cambiar sus recíprocos productos, y limitarse á producir los que son mas análogos á su suelo y al conocimiento de sus naturales, y sobre todo que ninguna ventaja reporta una nacion de producir otros artículos que aquellos con cuyo trueque pueda obtener mayor cantidad que la que lograría si ella misma los produjese. Nada hay en efecto tan contrario á la division del trabajo y á los beneficios que de esta division se deberian seguir á los individuos de las diferentes naciones, como el esfuerzo que todos los gobiernos han hecho y continuan haciendo para aislar á las naciones, y para conseguir que les basten sus propio productos, como si no fuese el estímulo mas grande para obtenerlos la libertad de permutarlos. Los gobiernos por medio de este sistema que desaprueban la razon y la esperiencia, se han propuesto aumentar las facultades productivas del pais, mas con él no logran otra cosa que disminuirlas á costa de inmensos sacrificios, pues interceptan el curso natural del comercio, detienen la circulacion de las riquezas, dificultan los consumos, paralizan la produccion, y abisman las naciones en la miseria de donde las habia sacado el comercio. No se hacen cargo de que la nacion que mas articulos compra á las demas naciones, es necesariamente la que ha de producir mas para pagarlos, y de que impedir el movimiento de las riquezas, es impedir la division del trabajo, lo cual equivale á obstruir la misma produccion: deduciendose de todo esto que semejantes contribuciones, por las riquezas positivas y negativas de que con ellas quedan privados los pueblos, son las que mas se desvian de la cuarta maxima de Smith.

Por la misma razon cuando un gobierno recarga los artículos estranjeros que se introducen en el país, impone una contribucion que recáe sobre los naturales que los consumen; y cuando recarga los nacionales que se extraen, impone una que recae sobre los individuos de los paises estranjeros que los compran. Por este motivo cuando un pais posee una natural ventaja para la produccion de algun particular artículo, se puede imponer un recargo sobre su exportacion con beneficio jeneral del país, pues con él se formará una parte de la renta pública sin perjudicar en nada á los productores, los cuales por el principio de competencia, hubiese ó no el impuesto, no sacarian mas ganancias que las ordinarias, por razon de que comprendiéndose el recargo en el costo de la produccion, recaeria esto sobre el consumidor, y de ningun modo perjudiciaria á los productores, y á ménos que fuese tan creido que balancease la superior facilidad productiva del país con la del que lo comproba, no tendria otro efecto que disminuir algun tanto la demanda. Por esta consideracion es necesario proceder siempre con la mayor precaucion al recargar los artículos que se exportan, á fin de imponer derechos sobre aquellos jéneros que puedan producirse casi al mismo costo en otros paises, pues el efecto seria detener su exportacion, por cuanto los productores no podrian concurrir con los que produjesen los del país extranjero. Si el gobierno de España hubiese obrado segun estos principios, no hubiera desaparecido la gran cosecha de seda que se recojia en las provincias de Granada y Sevilla, ni la que habia de barrilla en una gran parte de la costa de Levante, articulos que se exportaron en mucha abundancia á Inglaterra, hasta que Felipe V. prohibió primero su exportacion para dicho país, y despues los recargó excesivamente, lo que fué causa de que los ingleses se surtiesen de ellas en el mercado de la India, y que substituyesen una parte de la barrilla con potasa ó cenizas graveladas.

Ningun pais en Europa tiene iguales ventajas que el nuestro (España) para la produccion de varios articulos; pero el mal entendido sistema de restricciones nos ha privado de los innumerables beneficios que nos proporcionarian nuestro suelo feraz y nuestro clima tan benigno y tan variado. El atraso de nuestra industria es efecto de haberse siempre contrariado en la practica los verdaderes principios de la economía política. El principal objeto del mezquino y pernicioso sistema mercantil, fué facilitar la esportacion de los artículos nacionales manufacturados, y poner trabas á la introduccion de los estrangeros, y por esta razon á él se debe atribuir entre los innumerables males y errores que produjo en todo el mundo, el órden inverso que se ha adoptado unánimemente por los diferentes gobiernos de impòner recargos sobre los generos estrangeros que se introducen, que siempre recaen sobre los naturales, y de eximir de todo recargo los mas de los productos nacionales que se esportan, cuando solo recargando estos se puede hacer contribuir al estrangero, siempre que el impuesto sea moderado, de modo que no impida la venta del gènero.

Las contribuciones sobre gèneros importados que los romanos llamaban *portoria*, ya se hallaban establecidas, segun el testimonio de Tacito, cuando existia la república, y en tiempo de los emperadores formaban una parte muy considerable de la renta pùblica, pues desde Constantino el recargo así en los gèneros importados como en los esportados, fué regularmente un doce por ciento sobre su avaluo. F. E.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MARZ. 22 DE 1833.

A los Srs. Corresponsales.

Los amigos del *Patriota* habiendo puesto fuera de combate á sus adversarios, nos parece inútil prolongar la polémica. De consiguiente, en uso de nuestras atribuciones editeriales, la declaramos por ahora cerrada, por lo que respecta á la *Gaceta*. En esta virtud, los artículos de "El que compapece la suerte del Sr. A.," y de "Otro Amigo del Pregunton," quedan á disposicion de sus autores, á quienes tendrémos mucho gusto en servir en otra ocasion.

El último correo del interior nos instruye de los magnánimos esfuerzos que se continuaban haciendo en esos pueblos en favor de la espedicion contra los bárbaros del Sur. La provincia de Tucuman ha dado un noble ejemplo, segun se vé por el siguiente oficio:

San Juan, Enero 30 de 1833.

El general infrascripto ha hecho recibir y depositar en la Tesoreria de esta provincia los cuatro mil pesos que remite el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Tucuman para auxilio del egército espedicionario contra las hordas salvages del Sud, conducidos por Don Ramon Gramajo.

El infrascripto ha sentido el mas vivo placer viendo el heróico esfuerzo que ha hecho el digno gefe que preside la provincia de Tucuman con su benemérito vecindario para auxiliar el egército, manifestando de un modo positivo que su patriotismo ha superado hasta lo imposible si se atiende á sus circunstancias, por las desgracias en que nos envolvió la guerra civil.

Quiera pues el Exmo. Sr. Gobernador y benemérito público de Tucuman aceptar la consideracion y aprecio con que lo saluda—

Juan Facundo Quiroga.

Copia de artículo de carta particular escrita al Sr. Gobernador de Tucuman por el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, General en Gefe de la espedicion contra los bárbaros del Sud.

Sr. D. Alejandro Heredia.

San Juan, Enero 30 de 1833.

Amigo y de mi distinguido aprecio.

D. Ramon Gramajo ha entregado los cuatro mil pesos con que el patriotismo del benemérito pueblo tucumano ha auxiliado para la guerra contra las tribus del Sud; ellos han sido recibidos en la Tesoreria de esta provincia, como aviso á V. en mi nota oficial.

V. se dignará dar las mas espresivas gracias á mi nombre á todos esos patriota que han manifestado con entusiasmo sus sentimientos filantrópicos, y á mas ha sido la primera provincia que ha dado el ejemplo con su decision movida por el digno gefe que la preside.

El gefe del contingente de Córdova habia dirigido á sus compañeros de armas la siguiente:

PROCLAMA.

Don Francisco Reinafe, *Coronel del Regimiento de Dragones Voluntarios Confederados, y Gefe de la Division Auxiliar de Cordoba, á los que la componen.*

Soldados, un enemigo sin táctica, pero aleve, es el que vamos á buscar y á combatir: nuestras ventajas marciales sobre su valor salvage, nos aseguran la victoria, si tenemos la fortuna de forzarlo á la pelea. Un general tan valiente como esperto en el arte de dirijir las batallas, que poco ha dió su libertad á la Patria; un crecido número de gefes y oficiales de honor, de disciplina y de ese espíritu marcial y guerrero que decide la suerte de los combates; ved ahi lo que debe garantiros del triunfo si por vuestro corage, subordinacion y constancia os mostrais dignos soldados de tan bravo general, y de tan distinguidos gefes. La properidad de la Patria, de vuestras familias y de vuestros hijos depende de la espedicion que vamos á emprender; si concluimos con los bárbaros que es su objeto, la abundancia, la riqueza se dejarán ver muy pronto en nuestras campañas, y será vuestra gloria que ellas sean el fruto de vuestro valor y de vuestros esfuerzos. La Patria nos pide la demos su seguridad respecto de un enemigo feroz que la asalta, la sorprende y la desola. ¿Podrémos negarle este servicio?....nó....nó... marchemos; marchemos soldados y hagamos nuestro honor y nuestra gloria haberla servido.

Francisco Reinafe.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 18.]

De Chascomús ha conducido D. Juan P. Ferreira 44 cabezas, compradas por Don Victorino Vilela—38 á D. E. Rodriguez, 3 á D. José Sayago, 3 á D. Gregorio Villaverde.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Domingo Juncos 147 cabezas, compradas por Don Marcelino Barragan—116 á D. Tomas Cejas, 11 á D. Gregorio Palma, 20 á D. Santos Mercado.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Domingo Juncos 40 cabezas, compradas por el mismo Barragan—7 á D. Inacio Gallo, 33 á D. Lorenzo Valdez.—Para el abasio.

De Chascomús ha conducido D. Alejandro Ponce 99 cabezas, compradas por Don Miguel Lopez á D. Nicolas Anchorena.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don José Diaz 152 cabezas, compradas por el mismo Lopez á D. Angel Fulcos.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Justo Diaz 57 cabezas, compradas por D. Toribio Sanchez—51 á D. Carlos Suarez, 6 á Don Justo Alsamendi.—Para el abasto.

Total para abasto 539.—Id. para saladeros....

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Serafin Alveo, del Paraná.
Pedro Iribarren, de Montevideo.
Domingo Crespo, de Santa-fè.
Tomas Maclauglin, de Liverpool.
Juan Pablo Meriades, del Paraná.
Felipe Espinosa, de Gualeguay.
José Perira Martinez, de Mercedas.
Clemente Gonzales, de Montivideo.
Diego Murphy, de Soriano.
Juan Elguera, de San Salvador.
Juan Echepara, de Montevideo.
Juan Jardoy, de Corrientes.

SALIDAS.

D. Pedro Pascual Ariza, a Córdoba.
Pedro Pelluchi, a Montevideo.
Francisco Quintana, á San Pedro.
Paulino Vela (negro), á Bahia Blanca
Joaquin Pereira, á Corrientes.
Juan Botet, á la Banda O.
Faustino Bengolea, á Rio Cuarto.
Mariano Bengolea, á id.
José Bargas, a id.
Carlos Stewart, á id.
Rafael Fernandez, á id.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto los dias 20 y 21.

Parroquia de Monserrat.
Da. Martina Castaño, 35 años.
Da. Isabel Tagle, 38 años.
Parroquia de la Merced.
Da. Juana Francisca Joubert, 33 años.
Da. Transito Saravia, 60 años.
Parroquia de la Piedad.
Lucia Hombera, 30 años, morena libre.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Teresa Ramirez, 80 años.
Luis Francisco Margado, asesinado, remitido por la tercera seccion.
Francisco Querez, parvulo.
Felipa Ferreira, parvula.
Parroquia de San Miguel.
Dr. D. Miguel Areteguy, 28 años.
Hospital General de Hombres.
3 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Weston*, capitan Jorge Weston, de Patagones el 13 del corriente, consignado, á Dorr, Reincke y Lees con 8 pipas de aceite, 5 medias pipas id., 4 barriles id., 2000 astas, 950 fanegas de trigo.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta nacional "Condor" capitan Juan Pyot, de Greenock el 2 de Enero consignado á Anderson, Weller y Ca.—á Rennie Macfarlane y Ca. 38 fardos y 44 cajones efectos—á Dunnett, Knox y Ca., 2 cajones y 5 fardos efectos, 2 bultos se ignora el contenido—á McCrackan y Jamieson, 28 cajones y 4 fardos efectos—á Rodger, Breed y Ca. 4 cajones efectos—á los consignatarios, 120 cajones y 20 fardos se ignora el contenido—a la órden 43 cajones efectos, 20 bultos se ignora el contenido: á D. Alejandro Spears y Ca. 41 cajones se ignora el contenido, 1 bocoy y 2 cuñetes id.—á Parlane Macalister y Ca. 7 cajones efectos—á Plowes, Atkinson y Ca. 3 cajones y 7 fardos efectos—á Mr. Lamont 2 cajones efectos—á los consignatarios 600 costos se ignora el contenido, 188 bolsas id. id., 15 toneladas carbon de piedra, 40 cuñetes se ignora el contenido, 8 bocois id.

AVISOS NUEVOS.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition. m 22 tf

AVISO.

UN individuo recien llegado á esta ciudad, se propone dar lecciones de frances, de aritmética, de geometria y de teneduría de libros por partida doble. Los señores que quieran ocuparlo, pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 145. m 22 3p

Verdadero baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda No. 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente del café de las Torres, bajo de los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento por querer su dueño redondear este negocio.

Fraques de paño superfino de 90 a 120$.
Levitas de id. id. de 100 á 130$.
Chaqueta de id. fino, de 14 á 26$.
Id..........id. superfino de 28 á 38.
Id. de vero de 6 á 7$.
Pantalones paño fino de 9 á 20$.
Id. id. superfino de 22 a 35$.
Id. de verano de 6 á 10$.
Chalecos de varios géneros, de 4 á 6$.
Id. de paño fino á 10$.
Ponchos de id. id., de 32 á 36$.
Capotes de barragan de 45 á 50$.
Paños entrefinos de varios colores de 7 á 10$.
Id. finos de id. id., de 14 á 24$.
Id. superfinos de 30 á 35$.
Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. m 22 3p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Miércoles 27 del corriente para dichos destinos, la muy velera balandra *Los dos Romanos*. Admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de San Lorenzo No. 17, del hospital de Betlem una y media cuadra para la Residencia. m 22 5p

GALLOS DE PELEA,

SE venden 9, de una cria superior, que acaban de llegar de los E. U. Los aficionados pueden verlos en la posada de Hunt, calle del 25 de Mayo, del Fuerte dos cuadras para el Retiro. m 22 tf

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 75, se vende rape de todas clases á precios equitativos. De la plaza 3 cuadras, esquina en frente. m 22 3c

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú No. 154.

SE ha recibido un nuevo surtido de efectos de primera calidad recien llegados de Europa, que se componen de los siguientes:

Sombreros ingleses superfinos de castor negro 1.ª calidad y de última moda en 65 pesos.
Id. id. id. id. y blanco 2.ª calidad id. id. á 50 pesos.
Id. id. id. id. id. segunda calidad horma derecha á 45 ps.
Id. Genoveses id. primera calidad á 30 pesos
Id. id. id. segunda id. á 25 ps.
Id. franceses pelo de seda primera calidad y última moda á 35 ps.
Id. ingleses horma derecha á 30 ps.
Botas francesas de punta cuadrada primera calidad á 35 ps.
Id. Catalanas á 25 ps.
Zapatillas francesas de punta cuadrada primera calidad á 18 ps.
Id. y zapatos ingleses de punta á 12 ps.
Camisas de Holanda muy finas primera calidad y última moda á 40 ps.
Id. bretaña de Francia primera calidad á 37 ps.
Id. id. segunda calidad á 35 ps.
Id. id. regulares á 18 ps.
Id. de coco muy finas primera calidad y últimamoda, a 14 ps.
Id. id. finas id. á 12 ps.
Id. id. id. segunda id. á 10 ps.
Betun superior, polvos para botas, cuellos de camisas y varios otros renglones á precios muybajos. m 21 8p

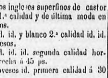

REMATES.

Interesante de libros.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No. 21.

Tendrá lugar la conclusion de la venta de la factura anunciada antes, hoy Viernes 21 del corriente a las once en punto, y que á causa del mal tiempo no se ha efectuado ayer. Los señores compradores con esperiencia de haber comprado tan barato; y sin reserva del precio, sin duda los hará continuar aumentando tambien su número.

Al mismo tiempo,

Se rematará un hermoso mostrador y armazon correspondiente á dicha factura.

Para los almaceneros.

En el mismo dia a las cuatro y media de la tarde, por conclusion de ventas, se rematará un resto de cristales huecos, y unas cuantas barricas de vino embotellado.

En seguida.

Unas cajas nuevas correspondiente todo á la fragata americana *Shenandoah*.

Igualmente una partida de baldosas.

POR JOSE M. GIADAZ.

En su casa de martillo calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Viernes 21 del corriente á las once de la mañana, se rematará al mejor precio por cuenta de un sugeto que redondea sus negocios, los muebles siguientes:

Un piano de primera, sofá de caoba, id. de jacarandá bronceado, mesas de arrimo espejos de sala, aparador, mesa de comedor de caoba, estufa, candeleros de tres luces, servicio de loza fina, calentadores, cristales lapidados, floreros de porcelana finos con flores, sillas de madera y otros varios muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 22 del corriente á las once, continuará el remate de averias por cuenta de aseguradores, el pormenor es el siguiente:

Encages, paños finos, zarazas de colcha, nanquines, casimires, bayetas de dos frisas, zapatitos, bramantes, &a., todos averiados.

Igualmente un surtido de efectos sanos, que se detallarán al tiempo de la venta.

En seguida.

Algunos fraques de paño, capas de id. fraques de lanilla, &a:

POR LOS MISMOS.

El Sábado 23 del corriente se rematarán á la mas alta postura,

Tres hermosos almacenes situados en la calle de Cangallo al fondo del Templo de la Merced.

Dichos almacenes merecen por su situacion la atencion de los capitalistas.

A las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

En la calle nueva, corralon de maderas del Sr Black.

El Martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematar n á la mejor postura por chancelacion de cuentas los siguientes, 30,000 valdosas de 6 á 9 pulgadas, algunas son ochava as, 20,000 pies de pino surtido.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles;

Calle de Potosí No. 131.

El Martes 26 del corriente, se rematará á la mejor postura, todo el surtido de dicho almacen, que consiste de

Loza de todas clases, bandejas, cristales, planchas, yerba, ferretería, jabon, comestibles, &a.; se pondrá mas por estenso el pormenor para el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En la nueva mercería del señor D. Antonio Gomez de Castro, plaza de la Victoria.

El Miercoles 27 del corriente á las diez y media de la mañana, dara principio el remate á la mejor postura de una parte del hermosisimo y general surtido de efectos para tienda, merceria y otros ramos que dicho señor ha resuelto vender precisamente. Seria imposible dar un pormenor del surtido por la mucha estension que ocuparia, y por demas, pues están bien conocidos de todos

POR LOS MISMOS.

De la Confitería de la Florida, calle de la Florida No. 42.

El Jueves 28 del corriente, á las once se rematarán á la mejor postura, todos los útiles, dulces, y demas perteneciente á la referida confitería, á saber:

Armazones completos con bomba para agua, quinques de 3 luces, un espejo grande, 3 depósitos de orchata, 2 mesas de mármol, 6 dichas de madera, 9 casillas de cobre, 12 tachos de cobre, 9 lebrillos grandes, 3 hermosos morteros de mármol, una piedra para chocolate, 28 tarros de lata con tapa, porcion de moldes, batidores, arneros, cedazos, bandejas, palotes, balanzas con pesas, botellones de cristal, armazones interiores, &a. &a., como 25 arrobas de dulce surtido, 4 id. de maní, 3 barriles mermelada, confites surtidos, masas, &a., pinturas al oleo de mucho gusto 1 cuadro grande, educacion de la Virgen, 1 id. la Sacra familia, 1 id. el Amor Filial, 1 id. San Pedro, 1 id. San Pablo, 8 id. de diferentes clases.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate interesante de loza y cristales.

Calle de Potosí No. 36.

El Martes 26 del corriente se rematarán indispensablemente al mejor precio, con motivo de desocuparse la casa, lo siguiente:

60 canastos de loza que contienen:

Palanganas y jarras de loza á imitacion de china, jarras para lavatorio, escupidoras azules, tasas azules y de colores para almuerzo y café, platos de orilla y blancos, fuentes azules de lo mejor, id. blancas, jarras floreadas y blancas, y 6 bocois de cristalería surtida.

Principiará á las 11.

POR LOS MISMOS.

El Sábado 23 del corriente á las once en punto, por cuenta de aseguradores, se rematarán al mas alto precio, algunos cajones de jabon amarillo y averiado.

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfe

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

INTERESANTE,

Para las casas de familia.

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentran los siguientes artículos de primera calidad á precios acomodados:

Bacalao fresco muy blanco
Papas inglesas muy sanas
Jamones ingleses superiores
Quesos r.quisimos
Galletitas finas de Norte América
Fideos de Génova frescos
Chocolate de Cadiz
Café de la Havana en grano y molido
Té perla, imperial; hyson y negro
Azucar refinada y del Brasil
Anicete de Burdeos
Licores finos de Italia
Cerveza inglesa, blanca y colorada
Vino Burdeos de primera en cajones
Vinagre frances muy doble por botellas y frascos propio para encurtido
Vino del Rin, moscatel y de Oporto
Id. Madeira, Málaga, &a.
Ginebra de Holanda en frasqueras y tarros
Cigarros habanos de primera en cuartos cajoncitos
Aceite frances y velas de esperma
Jabon de España y de N. A.
Pasas de Málaga moscatel secas
Aceitunas, frutas, mostaza, salsas inglesas y muchos otros artículos necesarios para la despensa todos á precios baratos.

m 6 tfs

COALS,

A few tons of very superior coal for family use, on board the English Brig *Hannah Moore*, from Liverpool. Those persons requiring supplies will be pleased to apply to

m 15 tfe *Stewart & Agell.*

CARBON DE PIEDRA.

DE superior calidad para el uso de las familias, se halla á bordo del bergantin ingles *Hannah Moore*, procedente de Liverpool. Las personas que necesiten proveerse, ocurran á casa de

m 15 tfe *Stewart y Agell.*

SE ALQUILA,

UNA hermosa sala y un cuarto accesorio en una casa decente y de corta familia, propia para un matrimonio, ó para un hombre soltero que guste vivir en comodidad y aseo. En esta imprenta darán razon.

m 19 3c

SE NECESITA,

UN jóven activo como de 14 á 15 años para el servicio del *Gabinete de lectura de la Union*, calle de Cangallo No. 13.

m 15 tf*

AL PUEBLO DEVOTO.

SE ha reimpreso, por cuenta de la Imprenta Republicana, la novena dedicada á la SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO, por haberse concluido la primera edicion que se hizo á espensas del Dr. D. Pedro Ignacio Castro. Se encuentra á venta en la misma Imprenta, calle de Suypacha No. 19, inmediato á San Miguel.

m 19 3*

AVISO

EL escritorio de Lafone, Robinson y Ca. se ha trasladado al No. 87 calle de la Florida, casa del señor Cónsul General de Francia.

m 18 tfe

AVISO AL PUBLICO.

EN el almacen del Gallo Frances, calle de la Plata No. 117, al lado de la armería de los señores Richaud, y Dimet, se acaba de recibir una partida de aceite frances y se vende á 27 ps. el canasto de 12 botellas, y á 19 rs. la botella; vinagre de yema á 5 rs. la cuarta.

m 18 5p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 91, hay de venta plomo de superior calidad y á precio muy cómodo.

m 20 2p

SE VENDE,

UNA pulpería acreditada de muy buenos diarios; el dueño la vende por causa de ponerse en viage para el Brasil. Los señores que gusten comprarla, pueden verse con su dueño en la calle de la Plata, de la plaza grande siete cuadras para el campo en una esquina sola.

m 21 3p

AVISO.

A los carpinteros.

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferretería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.

m 16 tfe

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000 feet of pine at		1¼	rls.
20,000	»	1¾	»
20,000	»	2	»
20,000	»	2¼	»
50,000	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000 pies de pino á		1¼	rs.
20,000	»	1¾	»
20,000	»	2	»
20,000	»	2¼	»
50,000	»	2½	»

Enero 29 2mc

AVISO.

MARIMOÑAS de mucho gusto recien llegadas de Europa, se encuentra de venta en la calle de la Plata al lado del No. 140, tres y media cuadras de la plaza de la Victoria para el campo.

m 19 3p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca.

d 21 tf*

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones.

ms2 tfe

CURSO DE TAQUIGRAFIA.

HABIENDO de darse principio á un curso de Taquigrafía ó arte de escribir tan veloz como se habla, á mediados del presente mes, se avisa á los que quieran aprenderle para que ocurran á la Secretaría de la Honorable Sala de Representantes, ó a la calle de la Victoria casa enfrente del No. 50, desde las diez hasta las dos de la tarde, en donde se informarán de lo necesario.

m 13

Verdadero baratillo de paños y ropa hecha.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, á la derecha, al concluir la cuadra entre la barbería y la cochera en una tienda grande con ventana de reja, se encuentran los siguientes:

Paños entrefinos de colores de 10 a 18$.
Id. finos de 20 á 26$.
Id. superfinos de 30 á 40$.
Casimires apañadas de 5 á 8$.
Chaquetas de paño fino de 30 á 40$.
Id. de id. á 24$.
Pantalones de id. de 35 á 40$.
Id. de id. de 18 á 22.
Cotonías para chalecos finas de 2 á 5$.
Capas de paño con cuello de cuero de 125 á 150$.
Pañuelos de gacilla para el cuello á 12 reales.
Chaquetones de bayeton superior á 12$.

Y toda clase de ropa y otros efectos á precios sumamente bajos.

m 20 4p

BARATILLO DE VASOS DE CRISTAL,

SE previene al público que el almacen de floreros, cristales, porcelanas, &a.; que estaba en la calle de la Reconquista, ha sido trasladado á la de la Victoria No. 23½, cuyo surtido ha sido aumentado por nuevos renglones que acaban de llegar de Francia. Se hallará en él, una hermosa coleccion de flor ros con ramos de un gusto nuevo, así como cristales de todas clases y de las mejores fábricas, como vasos para el uso diario de las casas y de las fondas.

Es espendiendo buenas mercancías y contentandose con precios moderados que este establecimiento tratar de aumentar la confianza que se le disponsa diariamente.

m 13 tf*

SE VENDE,

EL almacen situado en la calle de las Piedras No. 84, en la esquina, está muy regularmente surtido, no obstante su corto capital. Por su situacion á la entrada del Mercado principal merece la atencion de los que deseen dedicarse á este giro. Su dueño debe ocuparse de otra clase de negocio que le impide atender á este, y es la razon porque lo vende; hará ventajas al comprador: ocúrrase á la misma casa á tratar.

m 21 2p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel.

n 20

C R C U L AR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

ARON H. PALM—Director.

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.

14 tf*

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente à la Aduana.

Cal de la Bajada
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes d urundey
Alfagia
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
A clas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Claraboyas de vidrio de patente para dar luz á los buques y viviendas
J rcias, brines y lonas
Filástica.

m 11 15p

Nuevo surtido de efectos de ferretería &a

SE venden en la calle de Maypú Nos. 14 y 16, ollas de fierro surtido, calderas para chocolate de Chil e, y clavos surtidos para los constructores de buques, cepillos y fierros para id. surtidos, trabucos de bronce, id. con bayoneta, escopetas, hachas, palas de varias clases, visagras de puertas, chapas y pasadores de puertas, picaportes, acero de varias clases propio para herreros, y otros, asadores grandes para el campo, cestas para carpinteros, palmatorias de bronce surtidas, zapatos para hombre y muger, municion surtida, pizarras para escuela, papel, cerruchos de varias clases rondanas para pozos, ruedas de fierro, máquinas para prensas, grullas, &a., cocinas económicas, piedras redondas para afilar, tornillos para herreros, cadenas de diferentes tamaños, reglas de medida, romanas de mano, hoces, papas i glesas, cer eza colorada en pipas.

m 15 8c

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GUIA

Para comerciantes, dependientes, y capitanes de buques, con relacion á las operaciones de Aduana.

BAJO la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno, vá á ser publicada dentro de muy breves dias, por el Autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo título se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada.

Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la esplicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia á las oficinas del puerto y resguardos y últimamente vá aumentada de un indice que detalla por estracto la diversidad de objetos que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en octavo. Su precio $6. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el parage de su espendio.

m 18 12p *Vicente Rosa.*

SE VENDE,

UNA parda de todo servicio, en la cantidad de 550 pesos moneda corriente. En la calle de la Reconquista No. 149 darán razon.

m 19 3p

SE NECESITA,

UN jóven de 12 á 14 años de edad, para aprender el oficio de herrero. En la calle de la Paz No. 52 darán razon.

m 19 3p

TO LET,

A quinta near town, with an excellent family house. Enquire at calle de Cangallo No. 92.

m 8 tfe

SE NECESITA,

UNA ama de leche. En la calle de la Florida No. 112 darán razon.

m 12 tfe

AVISO,

EN la calle de la Esmeralda No. 6, se venden sanguijuelas de Europa por mayor y menor á precios sumamente cómodos.

Tambien se vende una puerta de cedro usada, como para una esquina, muy barata.

m 20 3p

SE VENDE,

UNA criada que costó 250 pesos plata, en seiscientos pesos moneda corriente, á condicion de quedar libre á los tres años: no tiene vicios conocidos, y para tratar puede ocurrirse á la calle de Potosí número 135, de San Juan media cuadra para el rio.

m 20 3p

CURSO DE TAQUIGRAFIA.

EL dia 20 del presente se abre el curso de taquigrafía á las 4 de la tarde. Se avisa á los interesados para que concurran á la Secretaría de la Honorable Sala de Representantes.

m 20 tf*

AVISO.

EL abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio á la calle de la Biblioteca, casa de altos No. 16, frente á la Universidad.

m 20 tf*

REMOVAL.

RAFAEL CASAGEMAS Doctor and Counsellor at law has removed his office to No. 16 calle de la Biblioteca, opposited the University.

m 20 tf*

SE VENDE,

Una casa en la calle del Parque No. 160, casa esquina: se vende si gusta el comprador, lo perteneciente á la pulpería. En la misma casa se puede tratar.

m 19 3p

SE VENDE.

Una casa cómoda para una familia en un precio equitativo, en la calle de Tacu rí No. 163, tiene tres piezas habitables, cocina, lugar, pozo de balde, primero y segundo patio, todo cercado de pared y se dejan hasta 2000 pesos de su principal hipotecados en la misma finca. Las personas que se interesen en la compra, al lado vive su dueño.

m 20 3p

SE ALQUILA,

Una quinta cerca de la ciudad, con una escelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon.

m 8 tfe

SE VENDE,

Una quinta hermosa situada al Oeste de la Recoleta, tiene 135 varas de frente al Oeste, y 45 de fondo al Este. El que quiera tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 78, de las nueve á las once de la mañana.

m 5 tf*

THE ATLANTIC SOUVENIR FOR 1832.

THOSE desirous of obtaining copies of this elegant annual can do so by applying at No. 92 calle de Cangallo where it may be had at the very reduced price of eight dollars: the following sketch of its contents and embellishments will suffice to show its varied sources of amusement: —Contents—Berkeley Jail, The Ocean, The Star, The Dunce and the Genius, Dreams of Youth, The Spanish Lover, Indian Bride, I am no longer young dear, Stauras to a sister, The Afric's dream, A Vision, Plymouth Bay, Sea Nymph, Canzonet, A. Night of Peril, The City of Statues, The West, Wedded Love, The Phairie, The First Steamboat, Haunted Man. Napoleon at St. Helena, The Revolutionar Officer, A warning from the Gold Mine, The Mortgage, The Love Letter, &c.; — embellishments: Hungarian Princess, Bower of Paphos, The Dutchess and Sancho, Richard and Saladin, The Kecko Mountains, Lord Byron in early youth, Tiger Island, Patrick Lyon, The ight shoe, Isadore, The Dutch Maiden, The Mother's Grave.

m 5 15s

AVISO OFICIAL.

SE necesita para comprar un cronómetro de faltriquera, un almanaque ingles para el año de 1833 (*Nautical Almanack*), y un horizonte artificial.

m 12

Vino clarete para la mesa,

LO hay superior en la calle de Chacabuco No. 13, por damajuanas y barriles.

m 16 tfs

AVISO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Se repite á los dueños de los establecimientos sugetos á *patentes*, que á fin del presente mes se vence el término designado para la adquisicion de aquellas; y que en principio del entrante Abril, debe practicar la visita de estilo, el Encargado de celar el cumplimiento de la *Ley*, y aplicar las penas que ella impone á sus infractores.

FONDOS PUBLICOS.

SE venden trece mil y doscientos pesos en billetes del 6 por ciento, al ínfimo precio de cuarenta y cuatro por ciento. El que se interese por ellos, puede ocurrir á la calle de Maypú No. 138 donde hallará con quien tratar.

m 19 3p

Cigarros y tabaco de Corrientes de superior calidad.

EN la calle de la Florida No. 45, se encuentra de venta en precio sumamente acomodado, una partida de dichos renglones recien llegados de Corrientes.

m 19 6p

SE NECESITA,

UN cocinero y unos sirvientes bastante activos, se compran botellas vacias y frasquitos de agua de colonia.—Se vende una agua para quitar las manchas de vino carlon, ó de otras frutas, en la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40.

m 19 5p

SE VENDE,

UN almacen de menudeo, de muy corto principal, (como tres mil pesos) en un buen parage, hace esquina y es aparente para cualquiera negocio. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 101, (cuatro esquinas de Cañas.)

m 19 2p

AVISO.

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D. Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba. al No. 75 de la misma calle de la Paz.

m 19 1m*

FOR SALE,

TWO carts cheap; for particulars enquire at No. 33 calle de Cangallo.

m 19 tfe cod

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.